



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 900.-*

**POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS Y SE ASIGNAN NUEVAS FUNCIONES A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.**

Asunción, 24 de agosto de 2018

**VISTO:** El Artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

**CONSIDERANDO:**

La Resolución N° 179 del 28 de febrero de 2018, "Por la cual se designa a la Embajadora Gloria Amarilla Acosta como Enlace Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores en su relación con el Honorable Congreso Nacional".

La Resolución N° 153 del 21 de febrero de 2014, "Por la cual se designa Director General de Comercio Exterior en el Ministerio de Relaciones Exteriores".

La vacancia producida en la Dirección General de Política Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores y la importancia de designar un titular en la citada dependencia.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

N° \_\_\_\_\_

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

- Art. 1° Dar por terminadas las funciones de la Embajadora **Gloria Amarilla Acosta** como Enlace Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores en su relación con el Honorable Congreso Nacional.
- Art. 2° Dar por terminadas las funciones del Ministro **Didier César Olmedo** como Director General de Comercio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Designar a la Embajadora **Gloria Amarilla Acosta** como Directora General de Comercio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 4° Designar al Ministro **Didier César Olmedo** como Director General de Política Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 5° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
**Luis Alberto Castiglioni**  
Ministro